

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3778 RESIDENCIAS ATLÁNTIDA, S.A.

El Consejo de Administración de Residencias Atlántida, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, calle América González, s/n., Urbanización de IFARA, a las 10:30 horas, el día 30 de mayo de 2013, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 31 de mayo de 2013, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 y de la aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.- Examen de la situación de desequilibrio patrimonial de la sociedad y adopción de acuerdos que permitan el reequilibrio de la sociedad, de entre las siguientes alternativas, que podrán ser objeto de aprobación conjunta en la medida necesaria para dicho reequilibrio:

4.1. Reducción de capital para compensar resultados negativos importe de 1.238.128,74 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

4.2. Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital por importe máximo de 7.199.989,92 euros, en efectivo metálico, mediante la emisión de un máximo de 523.701 acciones de 14,59 euros de valor nominal; delegación de facultades en el Consejo para la ejecución del aumento y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social y de la consecuente modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, relativos a las cuentas anuales a partir de la presente convocatoria.

Igualmente, y de conformidad con los artículos 287, 296 y 318 de la ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Amma Gerogestión, S.L., don Javier Romero Reina.

ID: A130023223-1